

Editorial

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y ESTADO SOCIAL
EDITORIAL
No. 6, abril-julio 2014

Coordinador del Dossier: Dr. Jaime Antonio Preciado Coronado

El Estado Social es una referencia de aspiraciones colectivas para poder vivir mejor juntos, que desafía las concepciones y prácticas dominantes, las cuales han mantenido desvinculados el crecimiento económico, el modelo de desarrollo y la gestión de los bienes públicos, la seguridad, el bienestar y la calidad de vida. Vínculos que teóricamente deben de ser organizados por el régimen democrático, de donde se desprenden el gobierno, las políticas públicas y los valores de convivencia y solidaridad que convergen en el Estado. Un ente social y político por excelencia cuya potencialidad para alcanzar la equidad y la justicia, está siendo duramente cuestionada por un modelo de (anti)desarrollo, el Neoliberalismo. Orientado a la mercantilización a ultranza, antes que al bienestar de las personas, este modelo antepone el crecimiento económico –disfrazado de estabilidad macroeconómica– que beneficia a pocos, y excluye a la mayoría, en lugar de un Estado Social que es para el beneficio de todas y todos.

Es muy pertinente el llamado que hacen José Narro Robles, David Moctezuma Navarro y Diego de la Fuente Stevens (2013)¹ : “Hay que revisar y ajustar la política social en el marco de una nueva estrategia de crecimiento económico con equidad social. La prioridad

en México no puede seguir siendo el mantener los equilibrios macroeconómicos, aunque tampoco hay que descuidarlos, pero deben ser más importantes el bienestar colectivo y la propia estabilidad social: los equilibrios fiscales, por ende, no pueden tener prioridad sobre los desequilibrios sociales. En otras palabras, es urgente un modelo de desarrollo con sentido social y humano que genere crecimiento económico, reduzca las desigualdades y fomente la cohesión social. Ese es el desafío.”

Este número de IXAYA invita a reflexionar sobre los debates teóricos que atraviesan la Democracia, el Desarrollo y el Estado Social, así como sobre los estudios que en esta materia se hacen en torno de las personas y los actores colectivos, las instituciones económicas ligadas con el desarrollo, la seguridad social, la igualdad de oportunidades, tanto como con las instituciones de la seguridad social, la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y todos aquellos servicios públicos que merecen ser replanteados en el marco de la política social.

El rol transversal de la familia, de los géneros y de los grupos etáreos –niños-as, jóvenes, adultos, ancianos-as-, está subordinado a la mercantilización creciente de las personas y de sus vidas cotidianas. Sin que la potencia pública logre establecer o impulsar políticas sociales acertadas. La concepción dominante del desarrollo trata de imponer visiones únicas en torno de la familia mononuclear patriarcal, cuando la realidad que representan alrededor de 25 madres solteras por cada 100 jefaturas de hogar es contundente. Cuando la diversidad sexual demanda nuevas formas de hogar, familia y de educación no patriarcal. Cuando niñas y niños cada vez más pronto entran al mercado laboral en condiciones de sobreexplotación, o son víctimas del comercio sexual criminal, o emigran fuera de sus localidades para buscar oportunidades en Estados Unidos, convirtiéndose así en víctimas de los peligros que acechan. Cuando los jóvenes enfrentan faltas de horizonte para su futuro mediano e inmediato. O cuando los adultos mayores pasan penurias que no son remediadas por las ayudas gubernamentales, para algunos, pero que la mayoría representa abandono al mercado, que no los toma para nada en cuenta.

La profundización de la acumulación capitalista de los últimos 30 años, ha impulsado el desmantelamiento del Estado social. Y las crisis capitalistas recurrentes han deteriorado lo que fue una conquista social de espacios públicos destinados a combatir la desigualdad. Lo que Gosta Esping Andersen define como Regímenes de Bienestar, consisten en proyectos encabezados por una coalición política que es operada por tecnocracias encargadas de acercar

y eventualmente conciliar legalidad con legitimidad y eficacia, para así generar condiciones de gobernabilidad. En función de ello, distingue tres mundos o tres formas bajo las cuales aparecen esos Regímenes de Bienestar: Conservador, Liberal y Socialdemócrata. Cada uno de los cuales representa valoraciones y actuaciones públicas y privadas diversas respecto de la familia, del mercado y del Estado. En ellos, varía el énfasis puesto en valores respecto de lo público y de lo privado, así como en torno de la solidaridad o del egoísmo, que terminan por incluir o excluir a las personas y su derecho al bienestar.

Aunque esta tipología de los tres mundos de Andersen está pensada para clasificar Estados nacionales, hay una mezcla de esos “mundos” dentro de cada país. Pero lo que da el carácter a cada Régimen de Bienestar por país, corresponde al conjunto de relaciones sociopolíticas y socioeconómicas que le dan sentido a cada uno de los tres mundos.

- El Liberal, sitúa a la familia como un ente formado por individuos y al mercado como estratégico, mientras el Estado aparece como marginal, como un espacio miniaturizado que no se oponga a las fuerzas del mercado. Privatización y mercantilización a ultranza, debilitan los valores solidarios y apuestan por el individuo como sujeto privilegiado.

- El Conservador, le otorga un valor institucional central a la familia, al Estado lo somete a un rol secundario que deja al margen su potencia pública, pero que refuerza su poder corporativo autoritario, y al mercado se le da un papel subsidiario del modelo de acumulación ajeno a los derechos universales.

- Para el mundo Socialdemócrata, el marco de las libertades individuales se ubica dentro de una racionalidad de equilibrios entre lo público y lo privado, donde la familia se articula a las instituciones que protege el Estado, un ente de lo social por excelencia, cuya potencia pública reside en su apego a los valores democráticos. Con esa vocación, el Estado social(demócrata), ve reforzada su capacidad reguladora del mercado y su capacidad generadora de derechos universales relativos al bienestar.

La variante socialdemócrata del Régimen de Bienestar, es la que más se acerca al concepto de Estado Social aquí abordado. José Woldenberg, inspirado en Ludolfo Paramio, se refiere al cerco establecido contra el Estado de Bienestar, que se identifica con los límites y potencialidades del paradigma socialdemócrata: “Los ‘años dorados’ de la segunda posguerra habían estado marcados por un ‘modelo de sociedad’ hegemónico por la socialdemocracia que intentó y logró conjugar de manera eficiente los valores de la libertad y de la equidad. Se

trataba de construir una sociedad inclusiva, cohesionada, y ello sólo era posible reconociendo y apuntalando una serie de derechos sociales –la educación y la sanidad universales y un sistema de pensiones por jubilación- que acabarían construyendo el bien llamado Estado de bienestar. Se trató de un proceso en el que el principio de igualdad que preside todo régimen democrático impactó también a la economía y a la sociedad”.

Sin embargo, el debate mundial por el Estado Social garante de bienestar, no ha podido relacionar integralmente los términos del desarrollo y de la democracia. Contra ello conspiran las crisis recurrentes que desembocan en su actual carácter global y sistémico. Crisis que se expresa en lo económico, en la enorme brecha que separa la economía financiera de la economía real: la llamada financiarización que paradójicamente reclama estabilidad macroeconómica del sistema financiero, pero que excluye y fragmenta el tejido socioeconómico, particularmente alrededor del mundo del trabajo. Crisis en el modelo de desarrollo, que polariza y concentra el ingreso, aumenta la desigualdad social e impone la depredación de la naturaleza y de los bienes que ella representa. Crisis también del Estado y de la democracia liberal, que impulsa el regreso de los enfoques estadocéntricos, que regulan sesgadamente las políticas contra la crisis, a favor de las elites empresariales monopólicas y transnacionalizadas. Y crisis, en fin, del régimen y sistema político en el que se asienta la democracia, cada vez más acotada a la representación y delegación de la gestión pública, pero cada vez más alejada de los intereses colectivos y de los medios democráticos participativos en el gobierno y en el impulso de derechos humanos para las personas y para los y las ciudadanas.

Refiriéndose al caso mexicano, José Woldenberg le toma el pulso al carácter de la época de crisis civilizatoria: “... tenemos entonces como país (no sólo Estado, no sólo la sociedad) un reto de esos que se dicen de época: establecer un equilibrio entre libertades y respeto a los derechos de terceros, y creo que a eso se le llama orden democrático. Es sencillo decirlo, está más que complicado construirlo.”

Para Woldenberg, el orden democrático es imposible si este se reproduce en medio de agudas tensiones, fruto de la pobreza circundante. Aquí este autor destaca el “análisis de la medición de la pobreza” que cada dos años presenta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL): la población en situación de pobreza pasó entre 2010 y 2012 del 46.1 por ciento de la población al 45.5 (una disminución minúscula en términos

relativos) y de 52.8 millones de personas a 53.3 (un incremento “pequeño” en términos absolutos). La población en situación de pobreza extrema disminuyó un poquito en cifras absolutas y relativas (del 11.3 por ciento al 9,8; y de 13 millones a 11.5), y pero aumentó “la pobreza moderada” (del 34.8 por ciento al 35.7; y de 39.8 millones a 41.8).

Parafraseando a Woldenberg: La pobreza desafía al orden democrático porque pone a prueba la esencia de la calidad democrática: la lucha eficaz contra la desigualdad, donde cabría cuestionar los alcances de la política social; la derrota de la indiferencia, desde donde se cuestiona el desencanto y el desapego de los valores democráticos, las elecciones, el sistema de partidos; y el abatimiento de la defensa de privilegios, que se expresa en el déficit de una legislación que lleve a la reforma fiscal capaz de impulsar políticas redistributivas del ingreso, así como la construcción de un espacio público deliberativo que refuerce el carácter social del Estado.

En conclusión, lo que propone José Woldenberg, sintetiza lo que vendría a reforzar lo que pretende este número de IXAYA: “El fortalecimiento de nuestra incipiente democracia pasa hoy por la necesidad de construir un contexto socio-económico que la sostenga. La promesa de igualdad que pone en acto la democracia requiere expandirse hasta construir una sociedad en la cual los derechos –de manera subrayada los sociales- sean ejercidos y no sólo proclamados. Una sociedad donde las desigualdades no sean lo abismales que hoy son, una convivencia que permita la edificación de un ‘nosotros’ incluyente, una economía en crecimiento que reparta sus frutos de manera equilibrada, serán, quizá, los mejores soportes para una reproducción medianamente armónica no sólo de la democracia, sino de la vida social toda.”

Interesa pensar en nuevos conocimientos sobre la importancia de los formatos democráticos participativos que impulsan la gestión colectiva y gubernamental del bienestar, el futuro y las condiciones actuales de los Regímenes de Bienestar, cristalizados en prácticas públicas incluyentes, tanto como en prácticas sociales innovadoras que apuntan a la creación de alternativas para terminar con las desigualdades sociales, desde la justicia social y la redistribución del ingreso. Un Estado para una sociedad de iguales, que enfrenta múltiples riesgos, como lo plantea el profesor Pierre Rosanvallon, en su obra *La Sociedad de Iguales*:

“La aspiración a la ampliación de las libertades y a la instauración de poderes que sirvan a la voluntad general en todas partes hizo vacilar a los déspotas y modificó la cara del

globo. Pero este pueblo político que impone su marca con cada vez más fuerza, está cada vez menos unido socialmente. La ciudadanía política progresa al mismo tiempo que retrocede la ciudadanía social. Este desgarramiento de la democracia es el hecho más importante de nuestro tiempo, y portador de las más terribles amenazas. Si prosiguiera, lo que a largo plazo podría vacilar, en efecto, es el mismo régimen democrático.”